



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

☐

Formulación

☐

Re formulación¹

☒

Actualización²

Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020

Fecha de Registro: 18 de junio de 2020

Fecha de validación: 18 de junio de 2020

Fecha de modificación: 19 de junio de 2024

Versión: 2.16

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal “Plan Terrazas” Bogotá

Subsecretaria: Subsecretaría de Coordinación Operativa

Subdirección: Subdirección de Barrios

Gerente del Proyecto: Subdirector de Barrios

Responsables de Componente: Subdirector de Barrios

Código BPIN: 2020110010295

Código SEGPLAN: 7582

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

No. 1: Fin de la pobreza

No. 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Meta ODS: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Plan Distrital de Desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

Propósito: Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Programa: Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.

Logro Ciudad: Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural

Meta PDD: Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El Sistema Distrital de Participación Ciudadana, creado a partir del Decreto 448 como un mecanismo de articulación entre la administración distrital y las instancias de participación, las organizaciones sociales, civiles y comunitarias, vela por garantizar el derecho a la participación comunitaria en las políticas públicas del Distrito Capital.

En este sentido, desde las estrategias de participación implementadas por la Secretaría Distrital de Hábitat en la territorialización de sus programas y proyectos estratégicos, se promueve la participación de la ciudadanía de los diferentes territorios urbanos y rurales de Bogotá, con el fin de mejorar la comunicación y relacionamiento de la entidad con las necesidades y propuestas ciudadanas en los territorios.

Así mismo, desde la consolidación del DTS para la identificación de factores estratégicos de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat adelantados en el año 2019, el sector cuenta con información importante para reconocer las necesidades y propuestas diferenciales, comunes y específicas de la población que habita en Bogotá, a partir de los enfoques de derechos, enfoque de género, enfoque poblacional y enfoque diferencial en el marco de la metodología general definida mediante la resolución 1344 de 2018 para la incorporación de dichos enfoques en la formulación de los proyectos de Inversión del Distrito Capital.

Concretamente desde la Subdirección de Barrios, las dos dimensiones estructurantes bajo las cuales el programa de Mejoramiento Integral de Barrios desarrolla sus acciones, son, de acuerdo al artículo 158 de Decreto 190 de 2004, la social y la territorial, bajo dos estrategias: la primera, de participación ciudadana “que busca aumentar la capacidad de gestión colectiva, la cultura democrática y el capital social en el



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

territorio y la segunda, de coordinación interinstitucional y fortalecimiento de la gestión local”. Por ello, En la aproximación hacia la construcción plural y ciudadana del nuevo Contrato Social y Ambiental, delineada desde el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 es prioritario reconocer, valorar e integrar las formas de habitar el territorio por parte de la población a través del desarrollo de la participación de las comunidades en los procesos de formulación, implementación y evaluación del programa, permite lograr mejores niveles de apropiación social, fomentando el buen uso y la corresponsabilidad en el desarrollo urbano local. En este sentido, el programa integra la visión de ciudad desde el desarrollo sostenible y la inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, de acuerdo al Plan de desarrollo 2020-2024.

En el marco de ejecución de estrategias consideradas para alcanzar el propósito 1 del PDD, el cual incluye la implementación del sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana, se destaca la participación cívica y desarrollo y movilidad social para personas de los diferentes sectores sociales y poblaciones vulneradas, que impulsen un cambio en los patrones negativos de segregación socio económica y espacial en la ciudad y la región.

Los procesos de participación de la comunidad e incorporación de estrategias de apropiación de los territorios y sus espacios públicos apuntan a:

- Gestionar intervenciones integrales de mejoramiento en territorios urbanos y rurales de forma articulada y concertada con las comunidades de los territorios, fomentando la participación activa y la inclusión de comunidades desde un enfoque diferencial en los procesos de formulación, diseño e implementación de las propuestas.
- Priorizar áreas de intervención identificadas como esenciales por la comunidad, para mejorar sus entornos, a partir de trabajo conjunto en territorio y cartografía social.

Hacer uso transparente de la inversión, mediante el acompañamiento de la comunidad en cada fase de los proyectos de mejoramiento.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Las dinámicas propias de los procesos de desarrollo informal de asentamientos humanos, los métodos poco tecnificados de construcción e intervención completa de edificaciones en barrios de origen informal, las condiciones normativas, jurídicas y procedimentales que hacen difícil el trámite de autorizaciones urbanísticas para la intervención de edificaciones en estas áreas y la dificultad de acceso a recursos y fuentes para la financiación de materiales y procesos formales y completos de construcción de este tipo de edificaciones, han generado que existan asentamientos de origen informal que ofrecen a sus habitantes bajos indicadores de espacio público, ausencia de zonas comunales o afectas al uso público; alta vulnerabilidad estructural y desarrollo incompleto de las construcciones; intervención de edificaciones sin autorizaciones urbanísticas, sin cumplir

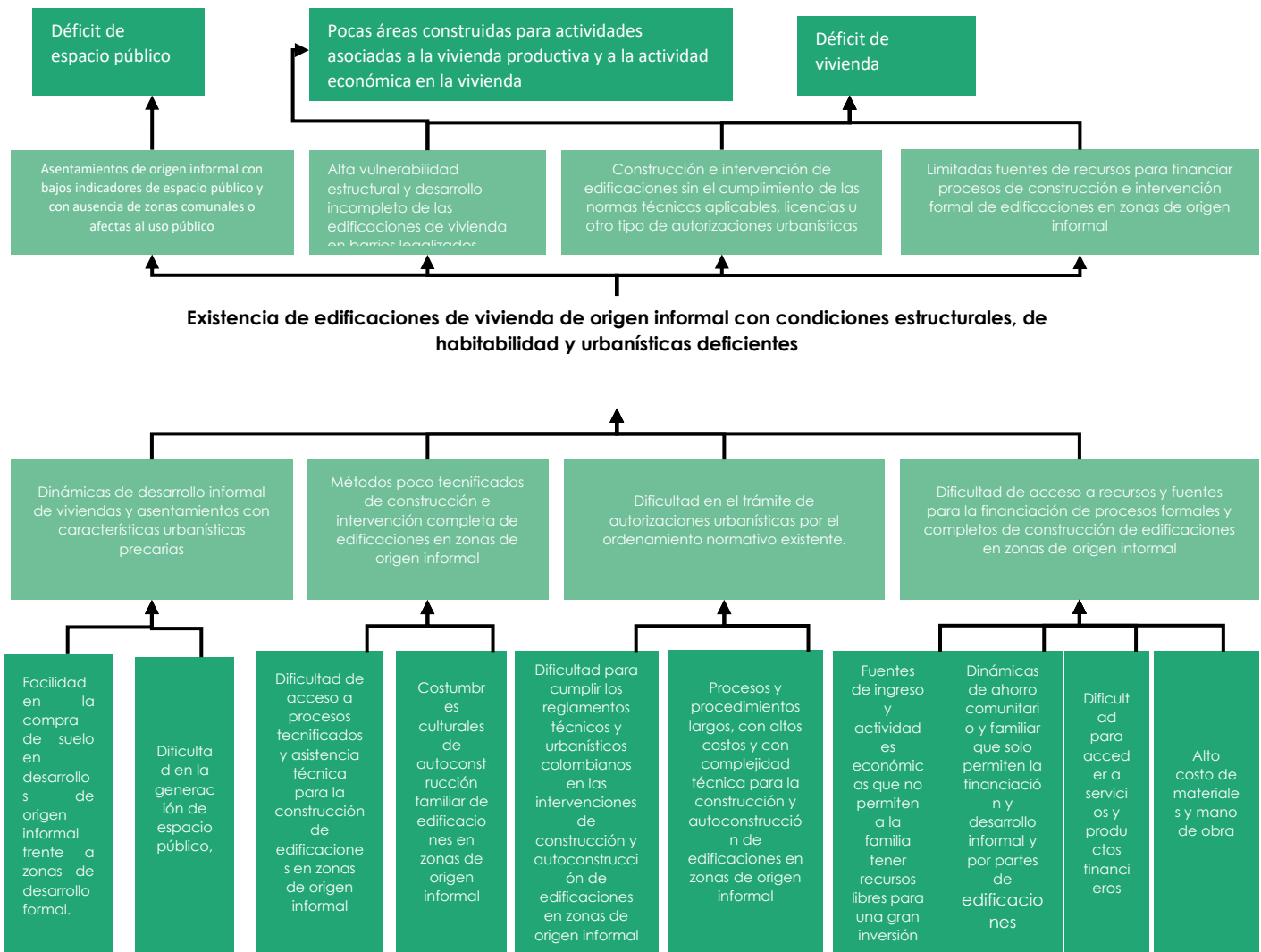


FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

con las normas técnicas aplicables, y con limitadas fuentes de recursos para financiar estos procesos en las áreas mencionadas.

Por lo anterior existen edificaciones de vivienda de origen informal que ofrecen a sus habitantes condiciones urbanísticas, estructurales y de habitabilidad deficientes, lo que contribuye a la existencia de déficits de vivienda y espacio público; y de construcciones que no permiten el desarrollo de viviendas productivas y actividades económicas en la vivienda.

Árbol del problema





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

MAGNITUD:

En las UPZ de Mejoramiento Integral de Bogotá existe un déficit cualitativo de vivienda de 96.947³ conforme al Boletín Técnico publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE de abril de 2020, en el cual se presenta los resultados oficiales del Déficit Habitacional para Colombia con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Sin embargo, la definición conceptual frente al déficit cualitativo de vivienda es la que, “(...) *hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional (...) es importante indicar que además de las anteriores, existen otras características que expresan carencias de tipo cualitativo, principalmente las relacionadas con problemas de sismorresistencia o riesgo mitigable, iluminación y ventilación, pero que por limitaciones de información*” (DANE 2009, p.15), no se incluyen en la metodología desarrollada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-.

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

Dentro de los actores involucrados, se encuentran las entidades distritales del sector Hábitat, especialmente la Secretaría del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular –CVP-, quienes realizarán la formulación y ejecución del Plan Terrazas. Por otra parte, se encuentran las Alcaldías Locales, quienes realizan de manera policiva el control urbano y a quienes se les debe informar de la metodología sobre la cual se va a desarrollar el Plan. El Ministerio de Vivienda quien como autoridad Nacional puede establecer requisitos o normas de obligatorio cumplimiento para la ejecución del proyecto o llegar a participar como aportante de recursos, por lo cual se han venido desarrollando mesas técnicas con esta entidad para que conozcan los avances del proceso de formulación y el alcance del Plan.

Por otra parte, se encuentran los actores sociales, comenzando por los propietarios, poseedores o tenedores de los predios susceptibles de intervención, los cuales podrán ser beneficiarios del programa a través de un proceso de postulación, en el cual la SDHT verificara los requisitos mínimos. También encontramos los vecinos de los predios susceptibles de intervención, sobre los que deberá hacer un proceso de información para que ellos tengan claros todos los aspectos de la intervención y puedan ejercer sus derechos cuando consideren que pueden ser vulnerados. Así mismo se encuentran, las asociaciones de vecinos y las Juntas de acción comunal de los barrios donde se localizarán las intervenciones. Con estas organizaciones se debe hacer un trabajo de información y socialización con el objetivo de que conozcan las características de las

³ Boletín Técnico – Déficit Cualitativo CNPV 2018



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

intervenciones, las condiciones para la postulación y la logística general del plan en su etapa de ejecución.

Otro grupo importante, se relaciona con los actores privados que pueden participar en la ejecución de las obras civiles del Plan Terrazas. El primero de ellos, son los maestros de obra, sobre los cuales se deben desarrollar opciones de vinculación de su mano de obra a la ejecución de las intervenciones físicas, debido a que su experiencia, habilidades y redes logísticas son valiosas para el desarrollo de lo Planeado. En este grupo también se encuentran las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la producción de soluciones habitacionales de vivienda, los gremios de la construcción, las compañías constructoras y las empresas proveedoras de materiales para la construcción. Estos actores deben tener la posibilidad de conocer la estructuración del Plan y las posibles figuras de vinculación individual, gremial o asociativa que pueden utilizar para ejecutar las intervenciones en los territorios.

Finalmente se encuentran los actores financieros, los cuales prestan servicios que pueden ser una opción para la financiación de parte de las intervenciones del Plan Terrazas.

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Alcaldía Mayor de Bogotá	Cooperante	Mejorar la calidad de Vida de los habitantes	Autoridad
Secretaría Distrital del Hábitat	Cooperante	Definir políticas para realizar intervenciones integrales del Hábitat	Presupuesto público
Caja de Vivienda	Cooperante	Desarrollar intervenciones de mejoramiento de vivienda y del hábitat construido	Capacidad institucional
Alcaldías locales	Cooperante	Realizar control urbano y mejorar las condiciones de la infraestructura pública local	Control policivo
Ministerio de Vivienda	Cooperante	Definir políticas y normas nacionales para la producción de vivienda y el desarrollo urbano	Autoridad, presupuesto público
Propietarios, poseedores y tenedores de predios intervenidos	Beneficiario	Mejorar su vivienda y generar nuevas opciones de ingreso para la familia	Derechos
Vecinos de los lotes intervenidos	Oponente	Proteger sus predios/lotés	Derechos
Juntas de acción comunal	Oponente	Proteger las características y condiciones físicas y sociales de los barrios	Protesta, medios
Asociaciones de vecinos	Oponente	Proteger las características y condiciones físicas y sociales de los barrios	Protesta, medios
Maestros de obra	Beneficiario	Trabajar en el desarrollo del programa	Capacidad laboral



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Organizaciones no gubernamentales de producción soluciones habitacionales	Cooperante	Ejecutar el programa	Experiencia profesional y organizacional
Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL	Cooperante	Vincular a sus agremiados al desarrollo del programa	Capacidad organizacional
Constructores	Cooperante	Ejecutar el programa	Capacidad organizacional, económica y operativa
Productores de materiales de construcción	Cooperante	Proveer materiales para la ejecución del programa	Capacidad productiva, organizacional y operativa
Entidades financieras	Cooperante	Brindar servicios financieros para el desarrollo del programa	Capacidad financiera, organizacional y operativa
Residentes de las zonas a intervenir	Beneficiario	Acceder al programa y obtener un subsidio	Participación activa en el programa

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, presentó en abril de 2020, los resultados oficiales en el Boletín Técnico de Déficit Habitacional para Colombia, con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Los cuales, fueron calculados de acuerdo con la actualización metodológica del 2020.

De este boletín se infiere qué, el déficit habitacional está compuesto por el Déficit Cuantitativo y el Déficit Cualitativo. Cada una de estas dimensiones tiene sus propios componentes, los cuales identifican a los hogares que habitan en viviendas que tienen deficiencias y para las cuales se requiere adicionar nuevas viviendas al stock de viviendas adecuadas, o hacer intervenciones para que las viviendas se encuentran en las condiciones necesarias para garantizar la habitabilidad por parte de los hogares.

El Déficit Cualitativo de vivienda total de los municipios del país, por componentes, es de 1'378.829 hogares, de los cuales para Bogotá el resultado es de 96.947, que presentan alguna privación asociada al déficit habitacional equivalente al 7%, que habitan en viviendas con problemas susceptibles a ser mejorados⁴.

En este sentido, la Subdirección de Barrios como cabeza del Sub-Programa de mejoramiento Integral de Barrios – PMIB, y, quien tiene a su cargo la ejecución de las acciones de mejoramiento integral de barrios

⁴ Boletín Técnico – Déficit Cualitativo CNPV 2018



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

en las 32 UPZ tipo 1, en tratamiento de Mejoramiento Integral, se enfocará en la atención del déficit cualitativo de 1.250 hogares.

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural						
	Urbano						
GRUPO ETNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales							290.841

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
GENERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural						
	Urbano						
GRUPO ETNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales							3.750



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

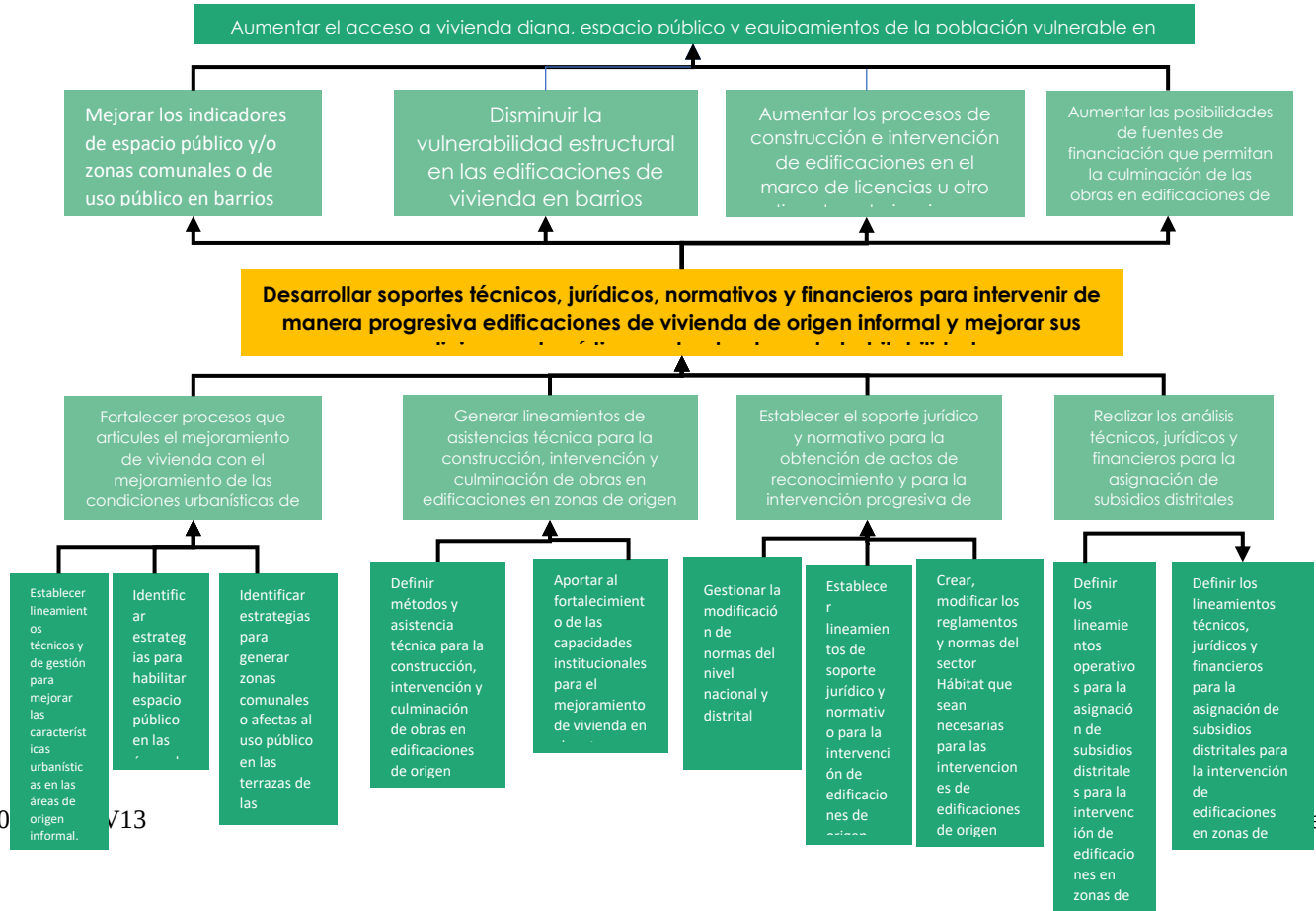
Las viviendas de origen formal e informal en Bogotá deben ofrecer a sus habitantes condiciones estructurales adecuadas, configuraciones arquitectónicas y de materiales que garanticen su habitabilidad; y calidades urbanísticas que permitan que sus habitantes tengan acceso a construcciones, zonas comunes y soportes públicos adecuados.

Objetivo general del proyecto: Desarrollar soportes técnicos, jurídicos, normativos y financieros para intervenir de manera progresiva edificaciones de vivienda de origen informal para mejorar sus condiciones urbanísticas, estructurales y de habitabilidad.

Meta del objetivo general: Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Porcentaje (%) de avance en la implementación del proyecto piloto "Plan Terrazas"	Porcentaje	Lineamientos técnicos y jurídicos Autorizaciones urbanísticas Asignación de subsidios Informes de interventoría y recibo a satisfacción de obras Informes de la entidad ejecutora Visitas de campo

Árbol de objetivos





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivos específicos del proyecto:

- Fortalecer procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal.
- Generar lineamientos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal
- Establecer el soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención progresiva de edificaciones en zonas de origen informal.
- Realizar los análisis técnicos, jurídicos y financieros para la asignación de subsidios distritales de Mejoramiento de Vivienda.

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Fortalecer procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal	Documentos de planeación	4001004	Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación	Documento de planeación elaborado	Número de documentos	Documentos aprobados por la Secretaría del Hábitat
Generar lineamientos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Documento de lineamientos técnicos elaborado	Número de documentos	Documentos aprobados por la Secretaría del Hábitat
Establecer el soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención progresiva de edificaciones en zonas de origen informal	Documentos normativos	4001005	Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.	Número de documentos de soporte normativo y jurídico Elaborados	Documentos normativos	Documentos aprobados por la Secretaría del Hábitat
Realizar los análisis técnicos jurídicos y financieros para la asignación de subsidios	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento	4001032	Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda en la modalidad de	Hogares beneficiados con mejoramiento	Número de hogares	Resoluciones de asignación de subsidios distritales



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
distritales para el Mejoramiento de Vivienda	o de vivienda		Mejoramiento de Vivienda	de una vivienda		Informes de interventoría y recibo a satisfacción de obras Informes de supervisión de la entidad ejecutora

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

Se desarrollarán soportes técnicos, jurídicos, normativos y financieros que permitan la intervención física de edificaciones de vivienda de origen informal, a partir de autorizaciones urbanísticas dentro de las que se encuentran los actos de reconocimiento, para desarrollar de manera progresiva obras civiles que mejoren estructuralmente las edificaciones, permitan su ampliación y su reconfiguración arquitectónica.

En este contexto, los procesos de reconocimiento de edificaciones, mejoramiento de vivienda e intervenciones de reforzamiento estructural en áreas de origen informal, deben articular el mejoramiento de las condiciones urbanísticas del territorio, al desarrollo gradual de intervenciones en edificaciones que permitan la disminución de su vulnerabilidad física, la ampliación o modificación de las características arquitectónicas y espaciales de la vivienda; para satisfacer las necesidades de seguridad y habitabilidad de las familias que residen o realizan actividades económicas en ellas.

Lo anterior debe permitir la reducción de los tiempos en el estudio y diseño de las intervenciones y en trámite de las autorizaciones urbanísticas y la generación de dinámica económica y revitalización urbanística y social de los territorios donde se desarrollen las obras.

Descripción de los componentes:

Componente técnico: En este componente se desarrollarán actividades para la definición y elaboración de los documentos técnicos que den soporte a los procesos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones de origen informal y para el fortalecimiento de los procesos que articulan el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Componente jurídico: En este componente se desarrollarán actividades para la definición y elaboración de los documentos jurídicos necesarios para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención de edificaciones en zonas de origen informal.

Componente operativo: En este componente se desarrollarán actividades para el desarrollo de los análisis técnicos jurídicos y financieros para la asignación de subsidios públicos para el Mejoramiento de Vivienda.

Este componente, concentra un fuerte enfoque participativo desarrollando actividades de acompañamiento a las comunidades desde su proceso de postulación: Apoyando la socialización del proceso, así como el proceso de obtención de documentos y postulación. A su vez, con el apoyo de la Subdirección de Participación Ciudadana, se realizará un acompañamiento social a los beneficiarios de subsidio seleccionados, para garantizar que cuenten con toda la información del proceso de intervención, así como con un acompañamiento social durante el tiempo de intervención, de modo que se garanticen que esta no afecta la integridad de las viviendas o mobiliario de las viviendas. Este acompañamiento social resulta clave ya que sirve de garantía para la SDHT como entidad formuladora, y la CVP como entidad ejecutante, de que el producto final será recibido a satisfacción y no se presentaran inconvenientes de índole social que afecten los tiempos y productos planteados, y que en el futuro afecten la puesta en marcha de este proyecto en otras áreas de la ciudad.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o Servicio:

El proyecto va a brindar apoyo técnico, jurídico y financiero para la intervención progresiva de edificaciones de origen informal y contribuir con la disminución del déficit de vivienda en la ciudad

Déficit: En las UPZ de Mejoramiento Integral de Bogotá existe un déficit cuantitativo de vivienda de 27.213 unidades, el cual está representado a partir del déficit cuantitativo que corresponde a 96.947 unidades en Bogotá y es la estimación de la *“cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al stock para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes”* (DANE 2009, p.15)

El déficit cualitativo corresponde a 256.633 de las cuales 82.123 unidades se encuentran en UPZ de Mejoramiento Integral de Bogotá, y *“(…) hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional (...) es importante indicar que además de las anteriores, existen otras características que expresan carencias de tipo cualitativo, principalmente las relacionadas con problemas de sismorresistencia o riesgo mitigable,*



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

iluminación y ventilación, pero que por limitaciones de información” ” (DANE 2009, p.15), no se incluyen en la metodología desarrollada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-.

Además, actualmente no se cuenta con un soporte jurídico, normativo, y financiero que permita intervenir estructuralmente las edificaciones o viviendas dentro de las 32 UPZ, y que brinde la oportunidad de reconocer estas intervenciones dado el alto costo de los procesos de reconocimiento en las curadurías, así como la complejidad de los mismos procesos.

El día 01 de septiembre de 2021, se actualizan las magnitudes del bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer No. 1, 2 y 3 dado que su cumplimiento se dará durante la vigencia 2021.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a los procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal que se necesitan		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al avance del documento de planeación con los procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal que desarrollara la SDHT.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016	1		1
	2017	1		1
	2018	1		1
	2019	1		1
PROYECTADO	2020	1	0	-1
	2021	-1	1	-0.0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

Producto entregado en la vigencia 2021.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a los lineamientos técnicos para la asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal que se necesitan		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al avance del documento de lineamientos técnicos para los procesos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal que desarrollara la SDHT		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016	1		1
	2017	1		1
	2018	1		1
	2019	1		1
PROYECTADO	2020	1	0.20	-0.80
	2021	0.8	1	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

Producto entregado en la vigencia 2021

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 3				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde al soporte jurídico y normativo necesario para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención progresiva de edificaciones en zonas de origen informal		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención progresiva de edificaciones en zonas de origen informal que ofrecerá la SDHT.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016	1	0	-1
	2017	1	0	-1
	2018	1	0	-1
	2019	1	0	-1
PROYECTADO	2020	1	0.48	-0.52
	2021	0.52	1	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

Producto entregado en la vigencia 2021



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 4				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde al número de viviendas que necesitan asignación de subsidios distritales para el Mejoramiento de Vivienda en zonas de origen informal.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de viviendas beneficiadas con la asignación de subsidios distritales para el Mejoramiento de Vivienda en zonas de origen informal.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016	27.213	0	-27.213
	2017	27.213	0	-27.213
	2018	27.213	0	-27.213
	2019	27.213	0	-27.213
PROYECTAD O	2020	27.213	1	-27.212
	2021	27.212	143	-27.069
	2022	27.069	357	-26.712
	2023	26.712	658	-26.054
	2024	26.054	91	-25.963

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Fortalecer procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal

Meta: Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación

Objetivo Específico 1: Fortalecer procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de planeación	4001004	Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivo Específico 2: Generar lineamientos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11

Objetivo Específico 3: Establecer el soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención progresiva de edificaciones en zonas de origen informal.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos normativos	4001005	Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11

Objetivo Específico 4: Realizar los análisis técnicos, jurídicos y financieros para la asignación de subsidios distritales para la adquisición de materiales y la intervención formal progresiva de edificaciones en zonas de origen informal.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	4001032	Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general Desarrollar soportes técnicos, jurídicos, normativos y financieros para intervenir de manera progresiva edificaciones de vivienda de origen informal para mejorar sus condiciones urbanísticas, estructurales y de habitabilidad.	Administrativo	Los soportes desarrollados para la intervención progresiva de edificaciones de vivienda de origen informal no son efectivos para la disminución de tiempos de las autorizaciones urbanísticas requeridas	Probable	Moderado	Las intervenciones siguen teniendo los mismos tiempos de trámite, lo que hace que se disminuya el número estimado de edificaciones intervenidas.	Sistema de coordinación interinstitucional para agilizar procesos de autorizaciones urbanísticas. Monitoreo constante al avance del proyecto
Objetivo específico 1 Fortalecer procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal	Administrativo	Los procesos que articulan el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal no se logran fortalecer.	Probable	Moderado	Las intervenciones siguen teniendo los mismos tiempos de trámite, lo que hace que se disminuya el número estimado de edificaciones intervenidas.	Desarrollar mesas técnicas y comités de seguimiento y supervisión, para verificar que los procesos avancen dentro de los tiempos estimados.
Objetivo específico 2 Generar lineamientos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Operacional	Los procesos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal no se pueden desarrollar	Casi seguro	Menor	Imposibilidad de construir, intervenir o culminar las obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Realizar las gestiones interinstitucionales necesarias para garantizar la construcción, intervención o culminación de las obras.
Objetivo específico 3 Establecer el soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención progresiva de edificaciones en zonas de origen informal	Administrativo	Los soportes jurídicos y normativos para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención de edificaciones en zonas de origen informal no se logran desarrollar	Probable	Medio	Incapacidad de adelantar proceso de reconocimiento e intervención por falta de soporte jurídico	Sistema interinstitucional que involucre entidades nacionales y distritales para acordar modificaciones normativas.
Objetivo específico 4 Realizar los análisis técnicos jurídicos y financieros para la asignación de subsidios distritales para el Mejoramiento de Vivienda	Administrativo y Financiero	Los procesos técnicos jurídicos y financieros desarrollados no permitieron asignar subsidios para el Mejoramiento de Vivienda	Raro	Menor	Las viviendas seleccionadas no reciben la ayuda financiera que cubre su intervención física.	Coordinación entre la Subdirección de Barrios, la Subsecretaría de Gestión Financiera y la Caja de Vivienda Popular para agilizar la gestión de subsidios correspondientes.
Actividad crítica (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para	Administrativo	Los lineamientos técnicos y de gestión para mejorar las características urbanísticas en las áreas de origen informal no son claros o son inconsistentes	Raro	Menor	No es posible establecer los lineamientos para mejorar las características urbanísticas de los hogares.	Contratación de un equipo técnico calificado y de calidad, con experiencia en el tema.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
fortalecer los procesos de articulación						
Actividad crítica (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Operacional	No se logra determinar los métodos y asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones	Raro	Menor	No es posible establecer los lineamientos, métodos y asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones.	Contratación de un equipo técnico calificado y de calidad, con experiencia en el tema.
Actividad crítica (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.	Administrativo	Los lineamientos no se pueden establecer por la no modificación de normas nacionales y distritales requeridas	Probable	Mayor	Incapacidad de adelantar proceso de reconocimiento e intervención por falta de soporte jurídico	Sistema interinstitucional que involucre entidades nacionales y distritales para acordar modificaciones normativas.
Actividad crítica (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda	Administrativo	Los hogares y proyectos de intervención postulados no logran cumplir con los requisitos para ser evaluados para la asignación de subsidios	Moderado	Menor	Dificultad en el giro de subsidios asignados a los diferentes beneficiarios.	Acompañamiento junto con la Subsecretaría de Participación para apoyar a los beneficiarios en los procesos de recolección documental de sus postulaciones a los subsidios.
	Administrativo	Los procesos que articulan el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal no se logran fortalecer.	Probable	Moderado	Las intervenciones siguen teniendo los mismos tiempos de trámite, lo que hace que se disminuya el número estimado de edificaciones intervenidas	Desarrollar mesas técnicas y comités de seguimiento y supervisión, para verificar que los procesos avancen dentro de los tiempos estimados.

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo general)	Desarrollar soportes técnicos, jurídicos, normativos y financieros para intervenir de manera progresiva	1 proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"	Lineamientos técnicos y jurídicos Autorizaciones urbanísticas Asignación de subsidios	Se cumple con los objetivos con los recursos proyectados y el cronograma previsto



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	edificaciones de vivienda de origen informal y mejorar sus condiciones urbanísticas, estructurales y de habitabilidad	formulado e implementado	Informes de interventoría y recibo a satisfacción de obras Informes de la entidad ejecutora Visitas de campo	
Objetivo específico 1 Fortalecer procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal	Documentos de planeación	Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación	Documentos de lineamientos de articulación de mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal aprobados por la Secretaría del Hábitat	Se cuenta con información suficiente para realizar productos de calidad
Objetivo específico 2 Generar lineamientos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Documentos de lineamientos técnicos	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	Documentos aprobados por la Secretaría del Hábitat	Se cuenta con información suficiente para realizar productos de calidad
Objetivo específico 3 Establecer el soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención progresiva de edificaciones en zonas de origen informal	Documentos normativos	Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.	Documentos de soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal aprobados por la Secretaría del Hábitat	Se cuenta con información suficiente para realizar productos de calidad
Objetivo específico 4 Realizar los análisis técnicos jurídicos y financieros para la asignación de subsidios distritales para el Mejoramiento de vivienda en zonas de origen informal	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda	Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda	Autorizaciones urbanísticas Asignación de subsidios Informes de interventoría y recibo a satisfacción de obras Informes de la entidad ejecutora Visitas de campo	Se cuenta con información suficiente para realizar productos de calidad
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación			Se logra determinar los procesos de articulación de mejoramiento de vivienda con las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal			Los lineamientos técnicos y de gestión para mejorar las Características urbanísticas en las áreas de origen informal son claros y inconsistentes
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.			Los lineamientos se pueden establecer por medio de las normas nacionales y distritales
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda			Los hogares y proyectos de Intervención postulados logran cumplir con los requisitos para ser evaluados para la asignación de subsidios

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Intervención física de adecuaciones para Mejorar las condiciones estructurales de las viviendas, lo que conlleva a contar con seguridad estructural y reconocimiento normativo y urbanístico de estas viviendas.	Medido en pesos. Costos evitados relacionados con la adecuación directa de las viviendas, reducción de riesgo de catástrofes	4	1250	\$ 28.260.800	\$ 47.260.000.000

Fuente: Valores basados en la Tasa de Interés de Política Monetaria que a fecha de abril de 2020 fue ajustada al 3.25% por el Banco de la República.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

Componente técnico

- Meta: Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación

Descripción	Periodo					TOTAL
	0	1	2	3	4	
Mano de obra calificada		\$ 153.643.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 153.643.333
Mano de obra no calificada						\$ 0
Maquinaria y equipo						\$ 0
Materiales						\$ 0
Transporte						\$ 0
Servicios financieros y conexos						\$ 0
Logística						\$ 0
Gastos imprevistos						\$ 0
Total	\$ 0	\$ 153.643.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 153.643.333

- Meta: Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.

Descripción	Periodo					TOTAL
	0	1	2	3	4	
Mano de obra calificada	\$ 38.600.000	\$ 136.520.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 175.120.000
Mano de obra no calificada						\$ 0
Maquinaria y equipo						\$ 0
Materiales						\$ 0
Transporte						\$ 0
Servicios financieros y conexos						\$ 0
Logística						\$ 0
Gastos imprevistos						\$ 0
Total	\$ 38.600.000	\$ 136.520.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 175.120.000



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Total Componente técnico

Descripción	Valor total del componente					
	0	1	2	3	4	Total
Mano de obra calificada	\$ 38.600.000	\$ 290.163.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 328.763.333
Mano de obra no calificada						
Maquinaria y equipo						
Materiales						
Transporte						
Servicios financieros y conexos						
Logística						
Gastos imprevistos						
Total	\$ 38.600.000	\$ 290.163.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 328.763.333

Componente Jurídico

- Meta: Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.

Descripción	Valor total del componente					
	0	1	2	3	4	Total
Mano de obra calificada	\$ 35.700.000	\$ 145.266.667	0	0	0	\$ 180.966.667
Mano de obra no calificada						\$ 0
Maquinaria y equipo						\$ 0
Materiales						\$ 0
Transporte						\$ 0
Servicios financieros y conexos						\$ 0
Logística						\$ 0
Gastos imprevistos						\$ 0
Total	\$ 35.700.000	\$ 145.266.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.966.667



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Componente Operativo

Meta: Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda

Descripción	Valor total del componente					
	0	1	2	3	4	Total
Mano de obra calificada		\$ 78.260.000	\$ 371.393.097	\$ 893.883.363	\$ 128.026.117	\$ 1.471.562.577
Mano de obra no calificada						
Maquinaria y equipo						
Materiales	\$ 21.531.016	\$ 5.847.000.000	\$ 29.005.120.123	\$ 35.367.148.944	\$ 26.222.217	\$ 70.267.022.300
Transporte						
Servicios financieros y conexos		\$ 49.310.000				\$ 49.310.000
Logística			\$ 383.426.903			\$ 383.426.903
Gastos imprevistos						
Total	\$ 21.531.016	\$ 5.974.570.000	\$ 29.759.940.123	\$ 36.261.032.307	\$ 154.248.334	\$ 72.171.321.780

ESTRUCTURA DE COSTOS TOTAL POR COMPONENTES

Resumen proyecto por componente:

Descripción	Periodo					
	0	1	2	3	4	Total
Técnico	\$ 38.600.000	\$ 290.163.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 328.763.333
Jurídico	\$ 35.700.000	\$ 145.266.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.966.667
Operativo	\$ 21.531.016	\$ 5.974.570.000	\$ 29.759.940.123	\$ 36.261.032.307	\$ 154.248.334	\$ 72.171.321.780
Total	\$ 95.831.016	\$ 6.410.000.000	\$ 29.759.940.123	\$ 36.261.032.307	\$ 154.248.334	\$ 72.681.051.780



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

16.3. Valor total inflactado

Teniendo en cuenta que el proceso de Inflatación⁵ se realiza en la ficha EBID (SEGPLAN), al cierre de cada vigencia, el sistema actualiza los valores a precios vigentes en el horizonte del proyecto.

Para la vigencia en la que se están ejecutando los recursos, el valor debe ser igual al POAI.

Descripción	Periodo					Total
	0	1	2	3	4	
Técnico	\$ 50	\$ 558	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 608
Jurídico	\$ 45	\$ 402	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 447
Operativo	\$ 34	\$ 7.194	\$ 33.497	\$ 37.348	\$ 154	\$ 78.227
Total	\$ 129	\$ 8.154	\$ 33.497	\$ 37.348	\$ 154	\$ 79.282

* Cifras en millones de pesos

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

Boletín Técnico – Déficit Cualitativo CNPV 2018 en
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-boletin.pdf>
Personas por hogar promedio 3 personas Anexo EM 2017 DANE

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

En el año 2020, durante la etapa de planeación presupuestal y de magnitud para la vigencia 2021, para la meta “Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda”, se encontraba vigente el Decreto N. 623 de 2016 “Por el cual se establece el Programa Integral de Vivienda Efectiva y se dictan otras medidas para la generación de vivienda nueva y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y estructurales de las viviendas y se dictan otras disposiciones”, el cual establecía dentro de las líneas de financiación el reforzamiento estructural de viviendas y fijaba como valor máximo del subsidio para este fin hasta veintiséis (26) SMLMV; y fue con base en lo establecido en este Decreto, que se proyectó un presupuesto de \$6.369.000.000 para el proyecto y una magnitud de 240 subsidios de mejoramiento progresivo de vivienda para la meta en mención.

⁵ Trae el valor en precios del pasado a valor presente en pesos, teniendo en cuenta el IPC.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sin embargo, se expidió por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá el Decreto N. 145 de 2021, “Por el cual se adoptan lineamientos para la promoción, generación y acceso, a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones”, el cual, atendiendo a criterios técnicos para la intervención progresiva de edificaciones que pretende la adecuación o reforzamiento estructural para la mitigación del riesgo y la generación de nuevos metros cuadrados construidos, se determinó que el monto máximo del subsidio de mejoramiento progresivo de vivienda es de (45) SMLMV, por lo cual el presupuesto programado para la vigencia 2021 resulta insuficiente para la magnitud establecida en cuanto a subsidios asignados y ejecutados. Razón por la cual es necesario realizar la reprogramación de la magnitud de la meta proyecto de inversión “Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda”, de la siguiente forma:

PROGRAMACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
MAGNITUD	1	143	502	500	104	1250

Durante la vigencia 2021 se elaboró el documento de planeación “Documento Técnico de Política Pública Plan Terrazas Distrital”, el documento se complementó con aportes generales desde la Subsecretaría Jurídica; para el apartado de priorización por parte de la Subdirección de Información Sectorial y en lo referente al Banco de Materiales por parte de la Subdirección de Apoyo a la Construcción.

En la vigencia 2021 se finalizó la elaboración del documento consolidado de lineamientos técnicos “Desarrollo de procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal en Bogotá”

En la vigencia 2021 se finalizó la elaboración y consolidación del “documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal”

Una vez entregados los documentos programados para la meta 1, 2 y 3 del proyecto de inversión, a corte 31 de diciembre de 2021, las metas quedan finalizadas por cumplimiento.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

19. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: _____

Nombre: Lina María González Botero

Área: Subdirección de Barrios

Cargo: Subdirector de Barrios

Correo: lina.gonzalezb@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

Si ☒ NO ☐

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si ☒ NO ☐

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si ☒ NO ☐

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si ☒ NO ☐

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si ☒ NO ☐



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera
Área: Subdirección de programas y proyectos
Cargo: Subdirectora de programas y proyectos
Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402
Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera
Área: Subdirección de programas y proyectos
Cargo: Subdirectora de programas y proyectos
Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1	18 de junio de 2020		Creación del documento
2	09 de octubre de 2020	11,16	11. Se ajusta la oferta en vigencia 2021, 2022, 2023 y 2024 en el bien o producto a entregar No4.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			16. Se ajustó el presupuesto de los componentes y metas del proyecto para la vigencia 2021 de acuerdo a la cuota asignada para este año.
2.1	15 de diciembre de 2020	16	Se aumenta el componente técnico en la meta <i>Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal</i> , en \$21.460.301 y en el componente operativo en la meta <i>Asignar 1.250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda</i> , en \$18.900.000 de acuerdo con el traslado presupuestal, contracreditando el proyecto 7575 Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios – Bogotá 2020-2024 y acreditando el proyecto 7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal “Plan Terrazas” Bogotá por valor total de \$40.360.301
2.2	23 de abril de 2021	14, 16	14: Se actualizaron las actividades por cada objetivo específico. 16: Se actualizó el presupuesto para cada una de las metas, de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 (Versión N.4) Se ajustó el valor del presupuesto para la vigencia 2020 de acuerdo con la ejecución final registrada a 31 de diciembre de 2021. Se actualiza el presupuesto de cada meta del proyecto recibiendo recursos de traslado presupuestal por \$41.000.000, que cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación Radicado N. 2-



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			2021-19908 y concepto de viabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda Radicado N. 1-2021-16207.
2.3	03 de septiembre de 2021	11, 16	11: Se actualizó las magnitudes del bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer No. 1, 2 y 3 16: Se actualizó el presupuesto para cada una de las metas, de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 (Versión N.7) 16. Se reprogramó el presupuesto para las metas 1, 2 y 3 para los años 2022, 2023 y 2024.
2.4	11 de octubre de 2021	16	Se actualiza el presupuesto 2022 según el anteproyecto presupuesto.
2.5	27 de diciembre de 2021	16	Se actualizó el presupuesto para cada una de las metas, de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 Versión N.8
2.6	17 de febrero de 2022	16 y 18	Se actualizó el presupuesto para la meta, de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2022 Versión N.1 Se realizaron las observaciones sobre la reprogramación de la meta 4 del proyecto de inversión y la finalización de las metas 1, 2 y 3.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
2.7	02 de junio de 2022	16	El día 20/05/2022 el proyecto fue acreditado con recursos por valor de CINCO MIL DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.019.860.000,00), recursos que mediante el proceso de sustitución de fuentes la entidad gestionó considerando que estos tenían una destinación específica según el artículo 104 del actual plan de desarrollo; razón por la cual, se podrían ejecutar a través de este proyecto de inversión. El día 01/06/2022 se contraacredito el proyecto en CINCO MIL DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.019.860.000,00) teniendo en cuenta que el ejercicio de priorización de recursos de la presente vigencia se determinó la necesidad de recursos en otros proyectos de inversión, con lo cual no se afecta el cumplimiento de las metas de este proyecto de inversión. En resumen, el proyecto recibió para el proceso de sustitución de fuentes el valor de CINCO MIL DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.019.860.000,00) por la fuente 1200F001-RB-Otros Distrito, generando la versión 2 del plan de contratación. El día 01/06/2022 el proyecto Contracrédito CINCO MIL DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.019.860.000,00) por la fuente 1100F001-VA-Otros Distrito, generando la versión 3 del plan de contratación.
2.8	09 de agosto de 2022	16	Según el Acuerdo 843 de 2022 del 02 de agosto de 2022, SDHT recibió una adición presupuestal por valor de \$ 39.207.608.000, de los cuales \$ 5.000.000.000 serán para acreditar el proyecto 7582 para cubrir la diferencia de los recursos disponibles



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			para la asignación de los subsidios distritales de mejoramiento de vivienda “Plan Terrazas”, debido a que el aumento del tope máximo de los subsidios de 45 a 55 SMLMV, afectó el presupuesto requerido para cumplir con la meta en la vigencia 2022.
2.9	19 de octubre de 2022	11, 16	Se actualiza el presupuesto de la vigencia 2023 para cada meta proyecto de inversión y componente. Asimismo, se ajustan las magnitudes de la demanda de bienes y/o servicios en el componente operativo.
2.10	30 de diciembre de 2022	16	Se actualiza presupuesto de costos por componente según la última versión del plan de contratación del 2022 (V6) y el presupuesto asignado para la vigencia 2023.
2.11	20 de abril de 2023	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y valores inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia 2023.
2.12	30 de Septiembre de 2023	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos aprobado No. 2-2023-87479 Concepto Favorable SDP y Concepto favorable radicado No. 2023EE359519O1 de Hacienda. Se actualizan los valores de acuerdo con la versión 4 del plan de contratación de la Vigencia 2023.
2.13	20 de Noviembre de 2023	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos aprobado No. 2-2023-112966 Concepto Favorable SDP y Concepto favorable radicado No. 2023ER415361O1 de Hacienda. Se actualizan los valores de acuerdo con la versión 5 del plan de contratación de la Vigencia 2023.
2.14	09 de enero de 2024	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo a los valores de la versión 8 del plan de contratación de la Vigencia 2023 y la versión 1 del plan de contratación de la vigencia 2024.
2.15	31 de marzo de 2024	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y valores inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia 2024.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
2.16	19 de junio de 2024	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y valores inflactados, acorde al cierre del Plan Distrital de Desarrollo con fecha de corte 31 de mayo de 2024.